



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 MAY 2021

RES. H.Nº 0351/21

Expte. Nº 4095/21

**VISTO:**

La Resolución H. Nº 0122/21 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para desempeñar funciones en el ámbito del Departamento de Informática de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cumplieron todos los pasos reglamentarios para llevar a cabo la selección correspondiente;

QUE la Comisión Evaluadora designada a tal fin emitió el Acta Dictamen que corre de fs. 64 a 67;

QUE a fs. 69 vta. la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad solicita se emita el instrumento legal de la designación correspondiente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** a la estudiante TABARCACHI, María Agustina, DNI Nº 39.215.151, como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el ámbito del Departamento de Informática de esta Facultad, en los términos de la convocatoria realizada por Res. H Nº 0122/21, a partir del 05 de mayo de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2022

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que actuará como tutores de la becaria, la Dra. Liliana Lizondo y el Sr. Jefe de Departamento de Informática Ing. Joaquín Díaz.

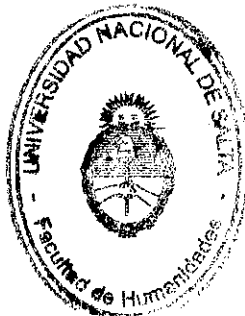
**ARTÍCULO 3º.- DISPONER** que la alumna designada deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

**ARTÍCULO 4º.- FIJAR** como estipendio mensual para la Beca de Formación la suma de pesos SEIS MIL CON 00/100 (6000,00).

**ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR** el gasto que demande la presente Resolución a la partida presupuestaria destinada a Becas de Formación del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2021.

**ARTÍCULO 6º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Secretaria Administrativa, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA GARCÍA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUEGICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa